

## Ficha de candidatura

### PARTE 1: DATOS BÁSICOS

**Datos de contacto:** *(esta información no se compartirá ni publicará).*

### CATEGORÍAS EN LAS QUE QUIERE POSTULAR LA EXPERIENCIA

**1: TIPO DE EXPERIENCIA:** *elegir el elemento más importante (elegir solo un elemento que considere más destacado de su práctica).*

<b>A) Deliberación</b> Asamblea ciudadana / taller de deliberación / sorteo / teatro legislativo/ planeación participativa.	<b>Planeación Participativa</b>
<b>B) Decisión</b> Presupuesto participativo / referéndum / consulta / proceso participativo con voto.	
<b>C) Ciudadanía</b> Ciudadanía / acción comunitaria / consejo permanente / educación cívica / asociacionismo / otras iniciativas para reforzar la democracia local	

**2: TIPO DE GOBIERNO:** *elegir solo uno.*

<b>A) Hasta 50.000 habitantes</b> (pueblos, pequeñas ciudades, ámbito rural).	
<b>B) Ciudad entre 50.000 y 250.000 habitantes.</b>	
<b>C) Ciudad entre 250.000 y 1.000.000 habitantes.</b>	
<b>D) Metrópolis o área urbana de más de 1.500.000 habitantes.</b>	<b>Metrópolis de 3.120.000 hab</b>
<b>E) Gobierno supralocal, regional, provincial....</b>	

**Título de la experiencia:** La metodología de Planificación Participativa en los Procesos de Integración Socio Urbana de Barrios Populares: el caso del Barrio 20.

**Nombre de la ciudad o región:** Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Número de habitantes de la ciudad o territorio:** 3.120.612 personas, según Censo 2022(INDEC)

**País:** Argentina

## Ficha de candidatura

<b>Institución candidata:</b> Instituto de Vivienda de la Ciudad		
<b>Página web de la experiencia o de la institución:</b> <a href="http://vivienda.buenosaires.gob.ar/">http://vivienda.buenosaires.gob.ar/</a>		
<b>Perfiles en redes sociales de la experiencia o de la institución:</b> <a href="https://vivienda.buenosaires.gob.ar/integracion/barrio-20#top">https://vivienda.buenosaires.gob.ar/integracion/barrio-20#top</a>		
<b>Fecha de inicio de la experiencia:</b> 2016		
<b>Fecha de finalización de la experiencia:</b> en vigor		
<b>Presupuesto de la experiencia:</b> <i>(indique el presupuesto de la experiencia o los recursos movilizados para su desarrollo e implementación)</i> El presupuesto total ejecutado para la urbanización del Barrio 20 hasta diciembre de 2022 asciende a U\$S 35.385.000 financiando vivienda e infraestructura.		
<b>Tipo de candidatura</b> <i>(marque con una X en la columna de la derecha)</i>	Experiencia nueva	
	Innovación sobre una experiencia existente	<b>X</b>
	Continuidad de una experiencia	
<b>Tipo de experiencia</b> <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción)</i>	Presupuesto participativo	
	Planificación participativa	<b>X</b>
	Consejo permanente	
	Espacio / Taller de diagnóstico, monitoreo, etc.	
	Audiencia pública/ Foro	
	Consulta / Referéndum	
	Asambleas/ Jurados ciudadanos / Espacios de deliberación	
	Gobierno electrónico / Gobierno abierto / Plataformas digitales	

## Ficha de candidatura

	Iniciativas legislativas/ciudadanas		
	Otros (indicar cuáles):		
<b>Objetivo de la experiencia</b> <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción):</i>	Conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar.		
	Incorporar la diversidad como criterio de inclusión.		
	El fortalecimiento comunitario.		<b>X</b>
	El fortalecimiento de la ciudadanía no organizada.		<b>X</b>
	Ampliar los derechos de la ciudadanía relacionados con la participación política.		
	Conectar diferentes herramientas de participación dentro de un "ecosistema" de democracia participativa.		
	Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa.		<b>X</b>
	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los mecanismos de democracia participativa.		<b>X</b>
	Mejorar la evaluación y el seguimiento de los mecanismos de democracia participativa.		
	Mejorar alguna política pública a través de la participación activa de la ciudadanía.		<b>X</b>
<b>Ámbito territorial</b> <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción):</i>	Conjunto del territorio	Local	<b>X</b>
		Regional	
	Distrito		

## Ficha de candidatura

	Barrio	X
<b>Ámbito temático</b> <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción):</i>	Gobernanza	X
	Educación	
	Transporte / Movilidad	
	Gestión urbana	X
	Salud	
	Seguridad	
	Medio ambiente / Cambio climático y/o agricultura urbana	X
	Nuevos movimientos sociales y asociacionismo	
	Cultura	
	Vivienda	X
	Creación de trabajo	X
	Descentralización	
	Desarrollo local	X
	Formación/capacitación	
	Economía y/o finanzas	
	Normativas legales	
	Inclusión social	X
	Todos	
Otros (escribe el tema)		

## Ficha de candidatura

<p><b>Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) asociados a la práctica</b></p> <p><i>((marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción y añadir la meta concreta</i></p>	ODS 1 - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes.	X
	ODS 2 - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.	
	ODS 3 - Empoderar a las personas para que lleven vidas saludables y promuevan el bienestar en todas las edades.	
	ODS 4 - Garantizar el acceso a una educación de calidad para todos en condiciones equitativas y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida.	
	ODS 5 - Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.	
	ODS 6 - Garantizar el acceso al agua y al saneamiento para todos y asegurar la gestión sostenible de los recursos hídricos.	X
	ODS 7 - Garantizar el acceso de todos a servicios energéticos fiables, sostenibles y modernos a un coste asequible.	
	ODS 8 - Promover el crecimiento económico sostenido, compartido y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	
	ODS 9 - Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización sostenible que beneficie a todos y fomentar la innovación.	
	ODS 10 - Reducir las desigualdades entre y dentro de los países.	
	ODS 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	X

## Ficha de candidatura

	ODS 12 - Establecer patrones de consumo y producción sostenibles.	
	ODS 13 - Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.	
	ODS 14 - Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	
	ODS 15 - Preservar y restaurar los ecosistemas terrestres.	
	ODS 16 - Promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.	
	ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos.	

## PARTE 2: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

*Rellenar los siguientes campos de forma clara y concisa. Puede añadir enlaces, gráficos, tablas e imágenes si lo considera oportuno.*

### Contexto:

*En un **máximo de 300 palabras** presente el contexto cultural, geográfico, histórico, institucional y socioeconómico de la ciudad, región o territorio en el que tiene lugar la experiencia.*

La experiencia tiene lugar en la Ciudad de Buenos Aires, capital de la Argentina, una metrópolis cuya población asciende a los 3.120.000 habitantes. Es considerada una de las mejores ciudades de América Latina para vivir, en virtud de su gran oferta cultural y educativa, su intensa vida nocturna y por su alto nivel de seguridad. Asimismo, es la única ciudad de la región que entró en las categorías más altas del ranking The Global Liveability Index 2022, que anualmente elabora la revista británica The Economist. Cabe señalar que Buenos Aires integra un aglomerado urbano mayor denominado Área

## Ficha de candidatura

Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) junto a cuarenta partidos-municipios de la linderá Provincia de Buenos Aires, aglomerado que en total suma una población de 13.395.796 habitantes.

El PBI de la Ciudad se estima en U\$S 119.651 millones, lo que representa la segunda economía del país y el 23% del PBI nacional. Su PBI per cápita es tres veces mayor al promedio nacional. A pesar de la gran riqueza generada en el distrito, presenta notorios contrastes territoriales cuya máxima expresión lo constituyen los barrios informales (en su mayoría ubicados en la zona sur), los más extensos conformados alrededor de las décadas de 1940 y 1950 con los flujos de migrantes rurales del interior del país, atraídos por la posibilidad de empleo en la gran urbe en las primeras décadas de la industrialización del país. En décadas posteriores y actualmente, aproximadamente el 50% de la población de estos barrios de menores ingresos está conformada por migrantes provenientes de países limítrofes como Bolivia y Paraguay y también de Perú.

En 2016 en la Ciudad de Buenos Aires, un 7,6% de su población habitaba en 48 barrios informales ,totalizando unas 240.000 personas de la población total de la Ciudad.

### Precedentes:

*Explicar los precedentes y orígenes de la experiencia: si es la innovación de una experiencia existente, cuáles son sus orígenes; si es una experiencia nueva, cuáles son los antecedentes en participación en su ciudad/municipio/región. También puede señalar si se ha inspirado en experiencias de otras ciudades/países. (En un **máximo de 300 palabras**).*

El Instituto de Vivienda (IVC) inició la integración de asentamientos informales en el año 1986, -después de recuperada la democracia-, con el Plan Piloto de la Villa 6- Cildañez. A partir de 1991, el IVC de la Ciudad implementa el “Programa de Regularización y Reurbanización de Villas de la Ciudad” abarcando todos los asentamientos con la asistencia técnica del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), a fin de iniciar las tareas de regularización dominial, el tendido de infraestructura y la construcción y mejoramiento de viviendas. Este ambicioso Programa fue implementado con la participación activa de los representantes de los pobladores nucleados en el “Movimiento de Villas y Barrios Carenciados”. Asimismo según el sector a intervenir en cada barrio, se convocaba a deliberar a los delegados de manzana. Con ambos actores se realizaban según el caso, asambleas y reuniones por manzana.

El Barrio 20 (ex Villa 20) fue uno de los 5 barrios con mayor alcance en la intervención por parte del Instituto de Vivienda entre 1995 y 2005 sistematizando el abordaje en etapas conforme a la disposición de fondos presupuestarios. El abordaje sólo se focalizó en algunas manzanas y en la apertura de los ejes viales principales, el tendido de infraestructura básica , la construcción de viviendas por cooperativas y mejoramientos de viviendas recuperables brindando asesoramiento técnico y materiales.

La actual intervención que desarrolla el Instituto de Vivienda a partir de 2016, implica una innovación en la anterior política pública de integración de barrios informales a partir de la institucionalización de la metodología participativa de planificación, no sólo establecida en la Ley de Urbanización, sino además mediante la sistematización y frecuencia en el uso

## Ficha de candidatura

de diversos dispositivos para la participación en las decisiones de todos los actores, tanto pobladores y sus organizaciones como actores externos, públicos y privados.

<https://vivienda.buenosaires.gob.ar/#top>

[https://drive.google.com/drive/folders/1\\_DIKjqahMd2aEPzmqWnjBk7HNI8tFif4](https://drive.google.com/drive/folders/1_DIKjqahMd2aEPzmqWnjBk7HNI8tFif4)

### Objetivos de la experiencia:

*Cuál es el objetivo enumerado en la Parte 1 que crea que es el más importante, y señale otros objetivos destacados de la experiencia. (En un **máximo de 100 palabras**).*

El objetivo principal de la actual intervención lo constituye la mejora de una política pública mediante la participación de la ciudadanía. Innovar mediante la democratización sistemática de la toma de decisiones para la transformación del hábitat resulta esencial para optimizar la legitimidad y sostenibilidad del Programa al apropiarse los pobladores de los cambios necesarios a introducir en pos del buen vivir.

La democratización de las prácticas de planificación mejora la calidad de las decisiones, al construir un proceso-proyecto desde la multiplicidad de miradas, introduciendo las necesidades de poblaciones históricamente postergadas, alentando así el fortalecimiento de su comunidad. (Objetivos secundarios)

### Innovación:

*Explique qué es lo que considera más novedoso de la práctica. (En un **máximo de 150 palabras**).*

La mayor innovación introducida consiste en la institucionalización de la metodología de planificación participativa y en el establecimiento de varios dispositivos específicos de facilitación del proceso deliberativo para la toma de decisiones a la vez que subraya y promueve el valor social del barrio a nivel urbano, familiar y comunitario.

Asimismo, y en parte como resultado de dicho proceso deliberativo participativo, fue incorporada al proceso de integración una visión de resiliencia ambiental y sostenibilidad a fin de mitigar posibles impactos futuros del cambio climático. Esta situación dió paso de un esquema de planificación tradicional a otro proceso integral acorde con los ODS 2030.

Dicha metodología permitió consolidar una gestión articulada entre diferentes áreas gubernamentales y desarrollar una intervención holística, con respuestas más

## Ficha de candidatura

	flexibles e integrales frente a las demandas de los actores involucrados.
<p><b>Inclusión:</b></p> <p><i>Señale cuál ha sido la importancia de incluir al máximo de colectivos y poblaciones diversas y cómo lo ha logrado. (En un máximo de 150 palabras).</i></p>	<p>Si bien el Barrio 20 fue objeto de diversas intervenciones desde 1991, los beneficios de las obras anteriores no llegaron a la totalidad de sus habitantes. Su población asciende a 28.000 habitantes y ocupa 48 hectáreas. En el año 2016 se podían diferenciar 3 sectores conforme la incidencia de las intervenciones históricas, de los cuales solo uno (12 hectáreas) había sido consolidado, es decir que sólo el 30% de su población fue beneficiada con las obras de mejoramiento históricas.</p> <p>A partir de 2016, sin embargo, con el inicio de la construcción de 1.660 viviendas multifamiliares para relocalizar a familias de todos los sectores, fue viabilizada la intervención en la totalidad del territorio ocupado.</p> <p>Los nuevos edificios han permitido efectuar la definitiva inclusión de la totalidad de los habitantes mediante una intervención integral y ampliar el alcance de los beneficios del hábitat transformado a todas las familias.</p>
<p><b>Comunicación:</b></p> <p><i>Cuál ha sido la estrategia y los canales de comunicación de la experiencia para que la población la conozca y se involucre. (En un máximo de 150 palabras).</i></p>	<p>La población es convocada con una frecuencia de 15 días a las reuniones de la Mesas de Gestión Participativa mediante la distribución de afiches y flyers en todos los sectores del barrio, así como por intermedio del Equipo Territorial de profesionales asignados al barrio que se encuentran en presentes permanentemente con los referentes barriales y dirigentes de las organizaciones sociales.</p> <p>Asimismo, en cada reunión quincenal de las Mesas se solicitan los mails a los vecinos a fin de enviarles todos los documentos de trabajo presentados en cada reunión.</p> <p>Por su parte, los avances de los proyectos y su diseño en base a las demandas recolectadas, son informadas en las Mesas</p>

## Ficha de candidatura

	<p>Técnicas de Gestión Participativa. En estas son convocados La Defensoría General, Defensoría del Pueblo y Ministerio Público Tutelar.</p>
<p><b>Articulación con otros actores:</b></p> <p><i>Explique cómo la experiencia se articuló con diferentes actores y procesos simultáneos o preexistentes. ¿Qué roles asumieron estas personas participantes? Explique el grado de éxito de esta articulación. (En un <b>máximo de 150 palabras</b>).</i></p>	<p>La participación se concibe como una matriz de herramientas establecidas para los diferentes niveles de intervención y aplica diferentes estrategias en un sistema abierto e integrado:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mesa de Gestión Participativa (MGP): espacio quincenal donde se expresan y acuerdan las demandas del barrio en torno a educación, salud, residuos, etc. Son convocados los vecinos y organizaciones del barrio.</li> <li>2. Mesa Técnica de Gestión Participativa (MTGP:) instancias periódicas con vecinos y organizaciones barriales para la planificación en conjunto y las etapas a seguir. Participan en ellas la Defensoría General, Defensoría del Pueblo y el Ministerio Público Tutelar a fin de controlar la transparencia del proceso y apego a los derechos de los habitantes.</li> <li>3. Talleres de Proyecto Integral de Reurbanización (PIRU): reuniones con todas las familias de cada manzana a fin de acordar el reordenamiento parcelario y las relocalizaciones necesarias.</li> <li>4. Mesa Interministerial: involucra a diversas áreas del Gobierno de la Ciudad tales como Salud, Ambiente, y Desarrollo Urbano.</li> </ol>

### Evaluación:

*¿Qué mecanismos de evaluación se han implementado? Desarrollar si ha participado la ciudadanía en la evaluación de la práctica. (En un **máximo de 300 palabras**).*

## Ficha de candidatura

El equipo de Integración Social del Barrio 20 ha elaborado una matriz de indicadores a fin de evaluar los resultados del proceso de integración socio urbana cuyas decisiones han sido producto del proceso de planificación participativa: Familias relocalizadas en viviendas nuevas/ Familias con acceso a servicios públicos/Personas con acceso espacios verdes/ Personas con acceso a la salud/ Personas con acceso a educación/ Familias relocalizadas/Familias con viviendas mejoradas/ Familias propietarias de sus viviendas/ Espacios de participación/ Cantidad de operatorias aprobadas por consenso/ Cantidad de actas resultantes de las Mesas de Gestión Participativa

Actualmente, se encuentra en elaboración la medición de dicha matriz.

## Impactos y resultados

*Describe cuáles han sido los impactos y resultados del proceso. Cuántas personas han participado y cuáles son sus perfiles. Cuáles han sido los impactos en las políticas públicas, en el funcionamiento de la administración y en la ciudadanía. (En un **máximo de 300 palabras**)*

En el proceso de planificación participaron 12.400 vecinos y vecinas en las Mesas de Gestión Participativa

Se realizaron 126 mesas técnicas con referentes barriales y técnicos asesores

4.200 vecinos participaron en la definición de proyectos por manzana

2.900 vecinos visitaron las viviendas en construcción.

54 organizaciones comunitarias participaron en el proceso.

## PARTE 3: RESUMEN DE LA EXPERIENCIA

### Resumen de la experiencia:

*Escriba un resumen de la experiencia: origen, objetivos, funcionamiento, resultados, seguimiento y evaluación. (No dude en repetir aspectos que ya ha escrito antes. Este resumen es el que se compartirá en la plataforma digital para la evaluación abierta y en la publicación del premio). (En un **máximo de 500 palabras**).*

En 2016 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires decidió priorizar la integración de los barrios vulnerables a la ciudad tanto urbanística como socialmente, revirtiendo toda situación de segregación. Como política de largo plazo, el proceso abarca todas las dimensiones que atraviesan un hogar: vivienda, salud, educación, trabajo, entre otros. Conforme la magnitud de la política, se iniciaron procesos en cuatro barrios, resaltando entre estos al Barrio 20, ubicado en el extremo sur de la ciudad.

Coordinado por el Instituto de Vivienda de la Ciudad, el proceso cuenta con un eje innovador que garantiza su sostenibilidad a futuro y da cuenta de su legitimidad política, técnica y social: el eje deliberativo-participativo. La participación ciudadana es el corazón

## Ficha de candidatura

de todas las medidas implementadas. Así, se desarrollaron espacios de participación, donde vecinos y vecinas participan del diagnóstico y la toma de decisiones en torno al diseño, afectaciones de cada sector y de cada manzana con las consecuentes mudanzas a fin de lograr consensos para la ejecución de las obras.

El proceso fue articulado desde su inicio con todas las áreas de gobierno, sector privado, organizaciones sociales y vecinos. El abordaje comenzó con un censo que permitió conocer la cantidad, edad y condiciones habitacionales de los vecinos/as que habitaban allí. Luego se sancionó una Ley (con apoyo unánime de la Legislatura) que contempla 3 ejes de integración:

- ❖ Habitacional: acceso a una vivienda digna con servicios básicos a partir de distintas soluciones habitacionales: mejoramiento de vivienda, mudanza a vivienda nueva o mudanza fuera del barrio.
- ❖ Urbano: conectar el Barrio a la Ciudad y la Ciudad al Barrio a través de la apertura de calles para facilitar el tránsito; acceso a servicios básicos de infraestructura, recolección de residuos y espacios públicos.
- ❖ Socioeconómico: superar las barreras de la economía informal potenciando la actividad productiva mediante capacitación y promoción del trabajo,

La ley prevé la formalización de las instancias participativas (Mesa de Gestión Participativa) donde participan vecinos, organizaciones e instituciones comunitarias, sector público y privado.

El proyecto resulta innovador en relación a las prácticas históricas de intervención en los barrios informales, en tanto se utilizó el paradigma de planificación “proceso-proyecto” en una relación bidireccional de ambos elementos, consolidando un proceso complejo y consensuado de toma de decisiones.

Sus objetivos estratégicos son:

1) Incorporar a la totalidad de las familias habitantes del Barrio a los beneficios urbanos y habitacionales resultantes del Programa de Integración Socio Urbana mediante un modelo de planificación “proceso-proyecto” de construcción dinámica y colectiva mediante la gobernanza participativa institucionalizada e implementada con diversos dispositivos al servicio de la generación de consensos sostenibles.

2) Articular con vecinos/vecinas, sector público, sector privado, y organizaciones sociales en la implementación de las políticas de integración.

La estrategia participativa está basada en un modelo de planificación “proceso-proyecto” que implica que el resultado no está pre-definido en una oficina con un abordaje tecnocrático, sino por el contrario, su producto y resultados devienen de la construcción de un proceso de diálogo y construcción de consensos.

<https://s3.amazonaws.com/participedia.prod/284ece9d-a4d8-4155-8231-9b8d1e24bbd5>

## Ficha de candidatura

(Link al artículo académico “La Planificación y Gestión Participativa Holística en el Ejercicio del Derecho a la Ciudad” elaborado por Motta, J. y Almansi F. , ambos ex Coordinadores del Programa de Integración y Reurbanización de Barrio 20 ).

***Le invitamos a compartir anexos que permitan ilustrar mejor su experiencia: vídeos, fotografías, documentos.... Los puede enviar mediante algún sistema de envío de documentos pesados como WeTransfer, Dropbox o Google Drive.***

- **Anexo:**

[https://drive.google.com/drive/folders/1\\_DIKjqahMd2aEPzmqWnjBk7HNI8tFif4](https://drive.google.com/drive/folders/1_DIKjqahMd2aEPzmqWnjBk7HNI8tFif4)

**¡Gracias por su participación!**